Los Polvorines, 7 de octubre de 2026

Sra. Decana del IDH
Dra. Gisela Suazo

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. con el fin de elevar el dictamen correspondiente a la convocatoria para adjudicar una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes, con una dedicación de 12 horas semanales, según los términos de la resolución CIDH Nº6578/2026

Dictamen de la Comisión ad hoc, integrada por Felipe Restrepo, Leandro González y Cintia Córdoba
Veedores: Cristian Nahuel Toloza y Pedro Ignacio Garvich

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes de la Licenciatura en Comunicación, que tengan aprobada la asignatura Taller de Producción Audiovisual I.

Se presentaron lxs postulantes:

1. Falcone, Melina Daiana (DNI: 45898181)
2. Méndez, Ramiro Agustín (DNI: 45307498)
3. Pignataro, Uriel Ernesto (DNI: 44547216)

De acuerdo con la nota interna N.º 27/26 de la Dirección de Becas y Pasantías, ninguna de las personas postulantes posee becas de estudio.

Asimismo, según el memo N.º 564/26 del Instituto de Ciencias, la nota interna N.º 41/26 del Instituto del Conurbano y la nota interna N.º 73/26 del Instituto de Industria, ninguna de las personas postulantes percibe retribuciones por parte de dichos institutos.

Por su parte, el pase N.º 423/26 de la Dirección de Estudiantes y Docentes informa que las personas postulantes son estudiantes regulares de la Licenciatura en Comunicación, tienen aprobada la asignatura Taller de Producción Audiovisual I y no han sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS. A su vez, el pase N.º 32/26 de la Secretaría de Administración señala que ninguna es beneficiaria de una beca.

Finalmente, de acuerdo con la nota interna N.º 101/26 de la Secretaría de Investigación, las personas postulantes no perciben retribuciones ni becas.

Para el presente dictamen se tomaron en cuenta sólo los antecedentes declarados en el formulario y acreditados mediante certificación.

La postulante **Falcone, Melina Daiana**, es estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación, con un grado de avance 80,49% y un promedio de 8,85. Cuenta con antecedentes certificados como estudiante adscrita al Taller de Medios Interactivos y como expositora y asistente en diversas jornadas académicas y congresos, además de participación en actividades de voluntariado universitario. Acredita experiencia en comunicación y gestión de redes en proyectos de la UNGS, como Donde el Barro se Subleva y El Estado de la Cuestión. Asimismo, posee formación complementaria certificada en marketing digital, inteligencia artificial y producción de contenidos.

El postulante **Méndez, Ramiro Agustín**, es estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación, con un grado de avance 70,73% y un promedio de 8,32. Ramiro Méndez presenta antecedentes de participación como ponente en jornadas académicas de la Universidad. Ha desarrollado tareas de edición y comunicación en plataformas digitales en La Uni Radio durante 2024 y 2025.

El postulante **Pignataro, Uriel Ernesto**, es estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación, con un grado de avance 90,24% y un promedio de 9,27. Cuenta con participación certificada como expositor y voluntario en el Festival Mostrá y como voluntario en la Feria de Carreras de la UNGS. Asimismo, acredita formación complementaria en Marketing y Management de Influencers, Redacción SEO y Copywriting, Producción de Radio y Community Management.

A efectos de explicitar criterios para la selección y la calificación se utilizó como base la siguiente grilla de evaluación de antecedentes. El resultado es el siguiente:

Ítem	**Puntaje máximo asignado**	**Falcone, Melina Daiana**	**Méndez, Ramiro Agustín**	**Pignataro, Uriel Ernesto**
Promedio General	10	**8,85** (promedio 8.85)	**8,32** (promedio 8.32)	**9,27** (promedio 9,27)
Avance en la carrera	10	**8,04** (80,49% avance)	**7,07** (70,73% avance)	**9,02** (90,24% avance)
Antecedentes en docencia, investigación o colaboración[1] (incluye adscripciones)	10	**2** (adscripción como estudiante en el Taller de medios interactivos)		**-**
Otros antecedentes de formación (otras carreras y cursos)[2]	10	**10** (introducción a la industria del streaming nacional + IA práctica para marketing + trabajar mejor con IA + SEO y content marketing + Storytelling en el marketing digital)		**8** (curso de marketing &Management de influencers + redacción SEO & Copywriting + asistente de producción de radio + Community Manager & Real Experience)
Asistencia/participación a jornadas y seminarios[3]	20	**20** (participó como expositora en una jornada de cultura y lenguajes artísticos + jornada de sociología)	**20** (participó como expositor en una jornada de cultura y lenguajes artísticos + jornada de sociología)	**10** (expositor en Festival Mostrá 2025)
Pasantías y becas[4]	15	**0**	**0**	0
Otros antecedentes relevantes (actividades laborales)[5]	25	**25** (participó en la organización de la Feria de carreras 2026 + voluntaria en Festival Mostrá	**5** (voluntario en la Radio de UNITV en el programa "Estado de la cuestión" 2024 y	**10** (voluntario en Feria de Carreras 2026 + Voluntario en Festival Mostrá 2025)

1 Si dictó clases 5 puntos por cada antecedente. Si colaboró 2 puntos por cada antecedente

2 5 puntos por cada antecedente

3 Si asistió a jornadas, 5 puntos. Como organizadora 8. Si presentó trabajos 10 puntos.

4 No suman antecedentes las becas de ayuda económica. 5 puntos por cada antecedente

5 5 puntos por actividad vinculada al llamado

		2025 + participó como voluntaria en la Feria de carreras 2025 + participó como voluntaria de la Revista Donde el Barro se Subleva 2025 + participó como voluntaria en la Radio de UNITV en el programa "Estado de la cuestión" 2025)	2025.)	
Total	100	**73.89**	**40.39**	**46,29**

A partir de los antecedentes resumidos esta comisión propone el siguiente orden de mérito.

1. Falcone, Melina Daiana (DNI: 45898181)
2. Pignataro, Uriel Ernesto (DNI: 44547216)
3. Méndez, Ramiro Agustín (DNI: 45307498)

Por lo tanto, se sugiere adjudicar una beca a:

Falcone, Melina Daiana

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional, y aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atentamente



Felipe Restrepo



Leandro González



Cintia Córdoba

Veedores



Nahuel Toloza

Pedro Garvich

